



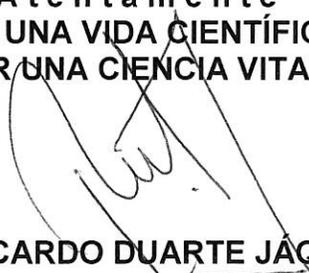
Ciudad Juárez Chihuahua, a 25 de noviembre de 2016
Oficio Núm. 946/16 Rectoría

Lic. César Jáuregui Robles
Secretario General de Gobierno
del Estado de Chihuahua
P r e s e n t e.-

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua y Artículo 28 del Reglamento Interior del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua y en atención a la convocatoria pública publicada en el periódico oficial del Estado de Chihuahua el 16 de noviembre de 2016. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, propone a la **Mtra. Olivia Aguirre Bonilla** para participar como candidata a ser Comisionada Integrante del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, por cumplir con el perfil solicitado, misma que es especialista en derecho y derechos humanos, con experiencia en la materia de la Ley de Víctimas.

Sin otro en particular, le reitero mi atenta consideración.

A t e n t a m e n t e
POR UNA VIDA CIENTÍFICA
POR UNA CIENCIA VITAL



LIC. RICARDO DUARTE JÁQUEZ
Rector

Rectoría

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ